



RESOLUCIÓN Nº 83/ 2017

03 de julio de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 67/2017 de 27 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, la Solicitud de Compras de fecha 27 de junio de 2017y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Memorándum N° 67/2017 de 27 de junio de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondientes a **"Mantenición y Reparación servicios higiénicos y comedor de estudiantes y funcionarios"** del Colegio San Sebastián, de esta Corporación, los cuales implican el mejoramiento de los servicios higiénicos de damas, el mejoramiento de servicios higiénicos de varones y hall de acceso.

2) Que, al Memorándum señalado se acompaña solicitud de compra de la Dirección del Colegio San Sebastián, de 27 de junio de 2017, en la cual se detalla que esta contratación se encuentra considerada en el Componente "Mantenición y Mejoramiento de Infraestructura", actividad: "Mantenición y reparación de servicios higiénicos y comedor de estudiantes y funcionarios", descripción: Mejoramiento de servicios higiénicos, damas y varones, y hall de acceso, del Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Colegio San Sebastián.

3) Que, el Memorándum N° 67/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de **"Nuevo Origen SpA"**, por la suma de \$ 2.699.777.- I.V.A. incluido; de **"Constructora Mauricio Silva"**, por la suma de \$ 2.710.225.- I.V.A. incluido, y de **"Leandro Canales Jara"**, por la suma de \$ 2.831.831.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **"Nuevo Origen SpA"**, que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.

4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".

5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o

de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

6) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos están incorporados en el Proyecto "Movámonos por la Educación Pública", y son necesarios para el normal desarrollo de las actividades que se desarrollan en el Colegio San Sebastián, las cuales se verían seriamente afectadas si los alumnos no cuentan con servicios higiénicos para atender sus necesidades básicas.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de "**NUEVO ORIGEN SPA**", RUT N° **76.631.098-2**, domiciliado calle 21 de Mayo N°4567 5, comuna de Peñaflor, para la ejecución de los trabajos **Mantenimiento y Reparación servicios higiénicos y comedor de estudiantes y funcionarios**, del Colegio San Sebastián de esta Corporación, por un monto de **\$ 2.699.777.-**, (Dos millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos setenta y siete pesos), IVA incluido, con un plazo de **6 días corridos** a partir de la emisión de la respectiva orden de compra, para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de "**Mantenimiento y Reparación servicios higiénicos y comedor de estudiantes y funcionarios**" del Colegio San Sebastián, los cuales implican en el **baño de varones**: suministro e instalación de 8 tapas de WC, suministro e instalación de 8 papeleros metálicos, reposición de 4 equipos fluorescentes estanco 2 X 36w, y la reposición de la Celosía de ventilación. En el **baño de damas**: suministro e instalación de un espejo de 1.5 x 0.80 mts, suministro e instalación de 14 tapas de WC, suministro e instalación de 14 papeleros metálicos, reposición de 4 equipos fluorescentes estanco 2 X 36w, la reparación de puerta separador y mocheta, además de suministro e instalación de 2 focos led en el Hall de acceso, en los términos y condiciones ofrecidos por "**Nuevo Origen SpA**", en su cotización de fecha 12 de junio de 2017.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al fondo **FAEP 2016-MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA** del Colegio San Sebastián.





- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.


JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/VMR/JMV

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico



Ref 73 03/07/2017



CODEDUC
Corporación Municipal de Educación

Minuta Rápida

Registro N°

0001980

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 30	Mes Julio	Año 2017

☐	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
☐	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
☐	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
☐	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
☐	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
☒	ASESOR JURÍDICO
☐	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
☐	SECRETARIA
☐	OTROS

☐	PARA SU CONOCIMIENTO
☐	INFORMAR
☐	ESTUDIAR Y PROPONER
☐	DAR CUMPLIMIENTO
☒	DAR CURSO
☐	PREPARAR RESPUESTA
☐	RESPONDER
☐	ENVIAR COPIA
☐	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

Firma



MEMO: N° 67 /2017

ANT:

MAT: Solicita Resolución para Contratación
Directa

MAIPU, 27 de junio de 2017

A: JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por intermedio del presente, solicito a Ud. autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a "Mantención y reparación de servicios higiénicos y comedor de estudiantes y funcionarios" Colegio San Sebastian

Los trabajos a contratar contemplan lo siguiente:

- Mejoramiento SSHH Damas
- Mejoramiento SSHH Varones
- Hall de acceso.

Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Nuevo Origen SPA	\$ 2.699.777
Constructora Mauricio Silva	\$ 2.710.225
Leandro Canales Jara	\$ 2.831.831

1. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de compra directa.
2. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*.
3. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.



Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras, a Nuevo Origen SPA, RUT: 76.631.098-2, quien presenta una oferta de \$2.699.777, IVA incluido con un plazo de ejecución de 6 días seguidos.

4. Cabe señalar que este gasto tendrá financiamiento MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CODEDUC


GCA/RMB/MORALES
Distribución
- Destinatario
- Archivo DAI

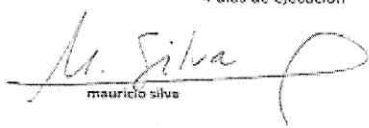


COTIZACION	
san sebastian	
Contratista:	constructora mauricio silva
R.U.T :	76.496.447-0
Correo :	Mauricioasf@gmail.com
Dirección :	carlos drogutti # 0639
Comuna :	La Pintana
Fecha :	
Cliente :	PABLO MARTINEZ
Comuna :	Maipú.

MANTENCION Y REPARACION DE SERVICIOS

ITEM	Descripción	UNIDAD	CANT.	P.U:	TOTAL
1	Baño Damas				
1.1	Cambio de Luminarias Equipo estanco IP 65 2x36	uni	5	\$ 30.000	\$ 150.000
1.2	Prevision e instalacion de asiento Wc Madera Blanco Bemis	uni	14	\$ 20.000	\$ 280.000
1.3	Papeleros metalico negro	uni	14	\$ 14.000	\$ 196.000
1.4	Prevision e instalacion de espejo de 1.5x0.8 mts	m2	1,2	\$ 45.000	\$ 54.000
2	Baño Varones				
2.1	Puerta Acceso Baño similar a existente	uni	1	\$ 240.000	\$ 240.000
2.2	Cambio de Luminarias Equipo estanco IP 65 2x36	uni	4	\$ 30.000	\$ 120.000
2.3	Prevision e instalacion de asiento Wc Madera Blanco Bemis	uni	8	\$ 20.000	\$ 160.000
2.4	Papeleros metalico negro	uni	8	\$ 14.000	\$ 112.000
2.5	Puerta de Wc de aluminio con melamina, cerradura y bisagras de	uni	1	\$ 90.000	\$ 90.000
2.6	Celosis 30x30 pvc blanco	uni	1	\$ 40.000	\$ 40.000
3	Baño Funcionarios				
3.1	Prevision e instalacion de asiento Wc Madera Blanco Bemis	uni	1	\$ 20.000	\$ 20.000
3.2	Papelero Cubo 7 litros blanco Home Collection	uni	4	\$ 30.000	\$ 120.000
4	Luminarias acceso				
4.1	Focos Led 200w	uni	2	\$ 120.000	\$ 240.000
TOTAL NETO					1.822.000
GASTO GRAV Y UTILIDADES					455.500
					2.277.500
IVA (19%)					432.725
TOTAL					\$ 2.710.225

4 días de ejecución


mauricio silva

LEANDRO CANALES JARA
RUT: 7.268.971-2
TELÉFONO: 98982.193

01537103 OLSTAD, JOSEPH
PRESIDENTE COLEGIO

12-06-2017

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Baño Varones				
1.1	Suministro e Instalación Tapas Wc	Unid.	8	\$ 17,500	\$ 140,000
1.2	Suministro e instalación de Papeleros Metálicos	Unid.	8	\$ 15,500	\$ 124,000
1.3	Reposición de Equipos Fluorescentes Estanco 2x36w	Unid.	4	\$ 72,000	\$ 288,000
1.4	Reposicion de Celosia de Ventilacion	Unid.	1	\$ 30,000	\$ 30,000
2	Baño Damas				
2.1	Suministro e Instalación de Espejo 1,5 x 0,80 mts	Unid.	1	\$ 95,000	\$ 95,000
2.2	Suministro e Instalación Tapas Wc	Unid.	14	\$ 17,500	\$ 245,000
2.3	Suministro e Instalación de Papeleros Metálicos	Unid.	14	\$ 15,500	\$ 217,000
2.4	Reposición de Equipos Fluorescentes Estanco 2x36w	Unid.	4	\$ 72,000	\$ 288,000
2.5	Reparación Puerta Separador y Moqueta	gl	1	\$ 150,000	\$ 150,000
3	Hall de Acceso				
3.1	Suministro e Instalación de Focos Led	Unid.	2	\$ 80,000	\$ 160,000
	TOTAL COSTO NETO		SUM		\$ 2,379,690
	IVA	19%			\$ 452,141
	TOTAL PRESUPUESTO		SUM		\$ 2,831,831



SOLICITUD DE COMPRAS

COD

NOMBRE

CENTRO DE COSTOS	COLEGIO SAN SEBASTIAN RBD 25186-0				
RESPONSABLE	PABLO MARTINEZ B.				
FECHA	martes, 27 de junio de 2017				COMPONENTE : Mantenccion y mejoramiento de la infraestructura.
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	FAEP 2016 - MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA				ACTIVIDAD : Mantención y reparación de servicios higiénicos y comedor de estudiantes y funcionarios.
ITEM					DESCRIPCIÓN : Mejoramiento de servicios higienicos, damas y varones, y hall de acceso.
MONTO	\$ 2.699.777				
PERIODO A APLICAR					
Visados	Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	27/06/2017	/ /	/ /	/ /	/ /
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					

Antecedentes del establecimiento educacional y consejo escolar

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Nombre del establecimiento educacional	Colegio San Sebastián de Ríncónada
RSD	25186-0

Nombre del Proyecto	Nuestra escuela, un espacio acogedor y de encuentro.
---------------------	--

Descripción General ¿Qué queremos hacer?	Mejorar los espacios de encuentro y participación, de nuestra comunidad educativa.
---	--

Objetivos del Proyecto (Metas o propósitos)	Mejorar los espacios de encuentro y participación, de nuestra comunidad educativa, a través de: 1. Mejoramiento de comedores y baños, de alumnos y funcionarios 2. Incentivar la participación de padres y apoderados en el colegio, a través de talleres y salidas recreativas como instancias de reconocimiento.
--	--

Recordamos que el objetivo general del "Movámonos por la Educación Pública" es:

Activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos Estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.

¿Cuál o cuáles área (s) queremos fortalecer con nuestro proyecto?: por favor complete en la siguiente tabla

Área temática del proyecto	Indicar con una cruz
Difusión del proyecto educativo, captación de matrícula	X
Convivencia escolar, incentivo de la democracia interna	X
Seguridad escolar y salud	X
Arte y cultura	X
Ciencia y tecnología	
Formación ciudadana	X
Otros: (indique cuál)	

¿Qué tipo de acciones nos gustaría proponer para lograr fortalecer las áreas temáticas que completamos en la tabla anterior? (El representante del sostenedor debe apoyar en orientar respecto a los tipos de acciones se pueden hacer según el reglamento)

Jornadas, talleres para activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.	X
Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico.	
Mantención o mejoramiento de la infraestructura de nuestro establecimiento.	X
Otros (indique) Salidas de Aprendizaje, como reconocimiento a la participación de los integrantes de la comunidad educativa.	X



Actividades a realizar

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad ¿Qué y cuándo?
Actividad 1: Mantención y reparación de servicios higiénicos y de alimentación, de estudiantes y funcionarios.	Reparación sanitarios, cañerías, griferías, iluminación, puertas, muros, pintura; instalación de dispensadores de jabón y alcohol gel para manos, secadora de manos, cortinas, durante segundo semestre 2016
Actividad 2: Mantención y reparación luminarias de espacios abiertos y de acceso a baños y comedores.	Recambio de luminarias existentes en patio techado y espacios abiertos, de acceso a comedores, baños y entrada, del colegio. Segundo Semestre 2016.
Actividad 3: Campaña de Hábitos de higiene y cuidado de la salud escolar y alimentación.	Dos Jornadas de sensibilización de hábitos de higiene en baños y comedores y cuidado de instalaciones y artefactos, a través de una unidad de orientación, para los alumnos de prekínder a octavo básico, durante el Mes de Agosto y Septiembre.
Actividad 4: Talleres para Apoderados	Realización de ocho talleres de crianza y disciplina positiva a apoderados, entre septiembre y Noviembre. Implementación de Taller manualidades, para apoderados e hijos, con 10 sesiones, entre septiembre y Noviembre de 2016.
Actividad 5: Salida de aprendizaje como reconocimiento a la participación, de los integrantes de la comunidad educativa	Realización de una salida turística, para 35 apoderados, 35 estudiantes, 35 asistentes de la educación y 35 docentes, que incluye traslados y desayuno, durante el mes de Noviembre de 2016.
Actividad 6: Adquisición mobiliario casino, lockers.	Habilitación de comedor de funcionarios que incluye reposición de mesas, sillas, cortinas y lockers.

Actividades	¿A quiénes y cuántos serán Beneficiados por esta actividad?	¿Cuál es el costo aproximado para esta actividad?
1. Mejoramiento Baños y comedores	1. Totalidad de estudiantes y funcionarios	1. Valor estimado: \$2.501.162
2. Reposición Luminarias	2. Estudiantes y funcionarios.	2. Valor estimado: \$1.500.000
3. Campaña de Sensibilización	3. Todos los estudiantes	3. Insumos campaña: Dispensadores, Insumos aseo, librería \$1.239.010
4. Talleres Apoderados y Alumnos	4. Apoderados de todos los niveles y sus hijos (dos por nivel).	4. Talleres e insumos: 2.000.000 RRHH \$1.500.000
5. Salida turística y cultural de Apoderados, als, docentes, asist.	5. Estamentos destacados por su Participación y compromiso. (160 personas).	5. Buses o tour: \$856.800 medio día Servicio snack: \$633.080 x 160 City Tour estimado: \$1.320.000
6. Adquisición mobiliario, casino, Lockers.	6. Alumnos y funcionarios	6. \$2.7000.000

(*) Para estimar los costos por actividad, se recomienda que el director del colegio o el sostenedor pueda revisar los valores de referencia expuestos en la plataforma Mercado Público.

(**) Este ejercicio puede cambiar las prioridades de las actividades a realizar. Por ejemplo, dos actividades pueden tener el mismo valor, pero una beneficia a más gente que la otra. La idea es hacer este ejercicio y presentar las actividades definitivas que el Consejo Escolar tiene la intención de desarrollar.

Qué riesgos existen para el cumplimiento del proyecto?

Que no exista oferta para las necesidades planteadas por apoderados y alumnos.

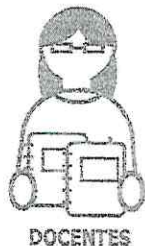
Roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto



RESPONSABILIDADES

Difundir entre los estudiantes, la información del proceso que se está llevando a cabo con el proyecto presentado en el Movámonos.

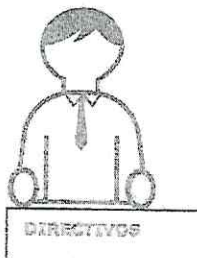
ROL: Convocar reuniones de Subcentros
Difundir información entre sus delegados
Participar en las sesiones del Consejo Escolar, a través de sus representantes.



RESPONSABILIDADES

Participar activamente en la difusión de las metas propuestas en el proyecto.

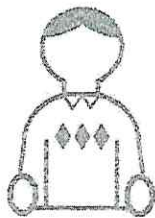
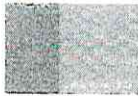
ROL: Informar a Estudiantes y Apoderados, sobre marcha de proyecto
Participar de las reuniones de su competencia para organizar procesos del Proyecto.



RESPONSABILIDADES

Liderar todas las instancias del proceso que conlleva el Proyecto presentado.

ROL: Garantizar espacios de difusión y participación en el proyecto, ante consejo escolar y demás miembros de la comunidad.
Elaborar proyecto y subirlo a la plataforma, junto con las evidencias del proceso.

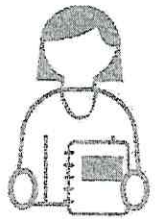


SOSTENEDOR

RESPONSABILIDADES

Facilitar los procesos de licitación y adjudicación del proyecto.

ROL
Gestionar aspectos administrativos y operativos del proyecto

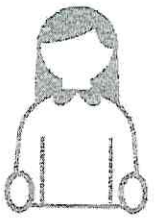


ASISTENTE EDUCACIÓN

RESPONSABILIDADES

Difundir entre los asistentes de la educación, la información del proceso que se está llevando a cabo con el proyecto presentado en el Movámonos.

ROL: Convocar reuniones de Subcentros
Difundir información entre sus delegados
Participar en Consejo Escolar, a través de sus representantes.



APODERADOS

RESPONSABILIDADES

Difundir entre los padres y apoderados, la información del proceso que se está llevando a cabo, con el proyecto presentado en el Movámonos.

ROL Convocar reuniones de Subcentros
Difundir información entre sus delegados
Participar en las sesiones del Consejo Escolar, a través de sus representantes.

IMPORTANTE

*El Consejo Escolar debe proponer distintas formas de presentar este proyecto a otros consejos escolares. No olvides revisar los ejemplos de proyectos que hemos compartido en la web como orientación.



TODOS
POR
CHILE

Ficha de Proyecto
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Antecedentes del Consejo Escolar

Una vez que bien estos datos fueron ya compartidos al momento de inscribir al Consejo Escolar en la página web, el solicitar estos antecedentes tiene por objetivo que cada integrante manifieste su acuerdo y compromiso con el proyecto a presentar.

ANTECEDENTES DEL CONSEJO ESCOLAR			
	NOMBRE	CORREOELECTRÓNICO	
Director/a	Celinda Garcia Abarca	celinda.garcia@codeduc.cl	
Representante de Dirección			
Sostenedor	Jonathan Fernandez	Jonathan.fernandez@codeduc.cl	
Representante del Sostenedor	Romina Zenteno	romina.zenteno@codeduc.cl	
Representante de los docentes	Angela Rocco Soto	angelaroccosoto@gmail.com	
Representante de los estudiantes	Yulitza Uribe Ponce	yoliiixd@outlook.com	
Representante de padres, Madres y Apoderados	Nancy Bastías Gálvez	orientacioncss@gmail.com	
Representante de los asistentes de la educación	Jeannette Saavedra Fuentes	jennysaavedrafuentes@gmail.com	
Otros: Orientadora	Doris Maldonado Campos	dorisamaldonado@hotmail.com	